



**MÉXICO**

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas

**Intervención de México en la reunión especial conjunta del Comité contra el Terrorismo y del Comité de Sanciones 1267/1989/2253 contra el ISIL (Da'esh) y Al-Qaida**

**"Amenazas y tendencias de la financiación del terrorismo y aplicación de la resolución 2462 (2019) del Consejo de Seguridad"**

Nueva York, 18 de noviembre de 2021

Señor Presidente:

México agradece la convocatoria a esta importante reunión y, en particular, agradece las informativas y sustantivas intervenciones de todos los panelistas.

Sin duda, resulta fundamental prevenir y sancionar el financiamiento del terrorismo. México cuenta con una vasta experiencia en el tema del combate al lavado de dinero, por lo que puede aportar lecciones aprendidas en este frente.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para refrendar la importancia del párrafo operativo 24 de la resolución 2462. Sin embargo, éste debe ser solo el punto de partida para avanzar en este tema y esperamos que pronto podamos adoptar una excepción humanitaria para evitar que las acciones de combate al terrorismo sigan teniendo un impacto negativo en las labores de asistencia humanitaria.

Muchas gracias.